



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
VISTO:

Los Expedientes N° 05-08-74797, 05-07-69221 y 05-08-75853, en los cuales se tramitan las presentaciones de los profesores del Departamento de Derecho Público, solicitando se aprueben los Informes de actividades académicas y Planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2007-2008; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de los Profesores Titulares y de la Coordinadora del Departamento de Derecho Público al que pertenecen los docentes presentantes y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar los Informes de actividades 2007 y Planes de tareas 2008, presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

DERECHO PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL

Ab. Norma **BONIFACINO** (2007-2008)

DERECHO POLÍTICO

Dr. **Edgar Gustavo FERNÁNDEZ SUÁREZ** (2007)

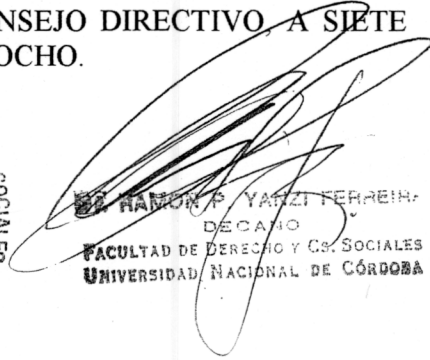
Ab. **Gustavo WALTER** (2007-2008)

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Público a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO.


LUIS F. ALIAGA Y OFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 218/08.-




DR. RAMÓN P. YANZI FERREIR
DECAÑO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA